



CUDAP: EXP-UBA: 33666/2017

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires,

30 AGO 2017

VISTO, la Resolución (CD) N° 4021/2017 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo, las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera y las presentaciones efectuadas por Diego Riquelme y Matías Cao en carácter de Consejeros Directivos ante esta Junta Electoral solicitando incorporaciones a los padrones de Estudiantes de las cinco carreras de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la lista presentada está compuesta por graduados, estudiantes no regulares y estudiantes regulares que actualmente figura en el padrón oficializado

Que fueron consultados los registros en el Sistema informático SIU GUARANÍ y en los padrones oficializados de esta Casa de Estudios.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1°.- No corresponde incorporar en el Padrón del Claustro de Estudiantes para las elecciones de renovación de claustros del Consejo Directivo y las Juntas de Carrera.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) N° 12

Presidente:

Lic. Omar RINCÓN

Por el Claustro de Profesores

Lic. María Rosa GÓMEZ

Por el Claustro de Graduados

Lic. Javier BRÁNCOLI

Por el Claustro de Estudiantes

Alejandro CÁRDENAS